

FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

N°	Descripción	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	1,231,696.53	1,156,873.68	74,822.85	26
2	Liquidado	1,080,449.50	1,005,626.65	74,822.85	26

Código de Identificación de Convenio N° 1082-1206-2023-057-JUN/VMVU/PNVR							DEPARTAMENTO : JUNIN						
N°	NOMBRE DE LA INTERVENCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO S/	DEMANDA JUDICIAL (**)	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS ALTO SANTA IRENE Y BELLA DURMIENTE - DISTRITO DE PAMPA HERMOSA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	C.P. ALTO SANTA IRENE Y BELLA DURMIENTE	1,156,873.68	1,005,626.65	74,822.85	0.00	151,247.03	1,080,449.50	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO N° 001-2022-VIVIENDA-DM, PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES", RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la última rendición de cuentas aprobada

(**) Monto de la denuncia/proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el Informe de Liquidación N° 003-2024-MF-CPC.GFCH presentado por el liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TECNICO N° 00000002-2025/VMVU/PNVR/UGT-cveliz, presentado por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

Responsable de la UGT o quien haga a sus veces

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA N° 055-2024/NE CONVENIO N° 1082-1206-057-2023-JUN/VMVU/PNVR, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la Liquidación final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente. Luego de la revisión se concluye que los datos financieros están acorde al Convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual teniendo en consideración el informe del SUPERVISOR, he formulado el informe financiero correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

CPC. INA GARCÍA CHÁVEZ

CPC. Gustavo Fredy Corilloclla Huaman
SERVICIO DE MONITOREO FINANCIERO
OS N° 6546-2024

Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces)
CPC. GUSTAVO FREDY CORILLOCLLA HUAMAN
O/S N° 6546-2024

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el Informe N° 047-2024/NE. CONVENIO N° 1082-1206-2023-057-JUN/CAC-SD, del Supervisor de Proyecto y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación de convenio de cooperación. El informe guarda relación con el expediente Ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la guía de ejecución y liquidación de proyectos del programa Nacional de Vivienda Rural y sus modificatorias; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación del convenio indicado.

Fecha:

NE CONVENIO N° 1082-1206-2023-057-JUN/VMVU/PNVR

CESAR A. CLAUDIO ARAUJO
DNI N° 21486259
SUPERVISOR

ING. CESAR ARCADIO CLAUDIO ARAUJO

CLS. N°220-2024-VIVIENDA-OGA-OACP-UE.001

MONITOR TECNICO

ARQ. MERY LUZ GONZALES SINCHE

O/S N°5116-2024

Representante del PNVR

ARQ. CARLOS ELOY VELIZ AGUILAR